



MINISTERIO DEL TRABAJO

5-1060

Medellín

No: 05-2-2023-013364
20/05/2023 10:45:53 a.m.

Doctor
Jorge Andrés Arias Hernández
Subdirector (E) del Complejo Tecnológico
Agroindustrial, Pecuario y Turístico
SENA Regional Antioquia
Apartadó

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciado doctor Arias:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto del memorando con radicado No. 05-9-2023-010008, les remitimos los anexos debidamente firmados de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 1 contrato autorizado (Formación Titulada o Complementaria Virtual en la red de conocimiento de SST) por valor total de \$31.682.152. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2023, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual, lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder los tiempos establecidos en el Artículo 1° de la Resolución 1-02623 de 2022, emitida por el Director General.

Cordialmente,

Jaime León Tobón Vélez
Director Regional (E)

NIS: 2023-02-163341

Revisión Curricular Felix Hernando Gómez

Aprobó: Juan Carlos Montoya

Proyectó: Diana Patricia Molina

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia

Calle 51 No. 57 – 70 Piso 10 – Medellín. - PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Certificado No.
SD-CER02888-1



Certificado No.
CO-MC-108130081-1

GD-F-011 V.08



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA
EL DIRECTOR (E) DEL SENA ANTIOQUIA**

CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico. Agroindustrial, Pecuario y Turístico requiere contratar los servicios profesionales de carácter temporal de un (1) instructor para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA


Que revisada la planta de personal del Complejo Tecnológico. Agroindustrial, Pecuario y Turístico, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Dirección Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en "5_9504_171 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación Profesional Titulada o complementaria en la red de conocimiento de SST, modalidad virtual en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico."

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, a los 14 días del mes de abril de 2023.


JAIME LEÓN TOBÓN VÉLEZ
Director Regional (E)


Vo.Bo. Luis Fernando Vallejo Gómez
Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Nellis Bejarano Chantac Profesional de bilingüismo

Revisó: Yanny Rivas Londoño – coordinador académico
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL**

CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, de un (1) instructor.

Que, de acuerdo con certificación expedida por esta Dirección, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	5_9504_171 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación Profesional Titulada o complementaria en la red de conocimiento de SST, modalidad virtual en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.
Cantidad de contratos:	Uno (1)
Valor total de la contratación:	Treinta y un millón seiscientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y dos pesos m/c. (\$ 31.682.152)
CDP:	2423 del 16 de enero de 2023
Rubro:	C-3603-1300-14-0-3603025-02 Adquisición de bienes y servicios – servicio de Formación Profesional Integral- Mejoramiento del servicio de Formación Profesional del SENA Nacional.
Radicado - NIS	


JAIME LEÓN TOBÓN VÉLEZ
Director (E) Regional Antioquia


Vo.Bo, Jorge Andrés Arias Hernández- Subdirector (E)

Proyectó: Enoris Arleth Castrillón Velásquez – Técnico G:01 Direccionamiento

Revisó: Martha Yaneth Ferrer Cárdenas- Profesional Grado 01 Planeación

Versión: 01
Código:
GFP-F-139



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 3. PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2022		TOPE GLOBAL PROGRAMADO		ELABORADO POR		NOMBRE DEL PROGRAMA (FECHA-YAÑO)		NOMBRE DEL CONTRATADO		NOMBRE DEL CONTRATISTA		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HOMOLOGADO		COSTO TOTAL HOMOLOGADO		DURACION DEL PROGRAMA		OBSERVACIONES	
SALDO		% UTILIZADO:		Nombre:		Nivel		Mensual		Inicio (mes/año)		Fin (mes/año)		Mensual		Total		Lectiva			
	31.692.152	100%	1	Martha Yaneth Ferrer Cardenas	XXXXXX IP 4428	Profesional o Tecnólogo	SST	1	7	22	24/04/2023	15/12/2023	4.096.630,00	31.692.152,00	31.692.152,00	31.692.152,00	31.692.152,00	31.692.152,00	31.692.152,00	3120 horas	
TOTALES			1					1	7	22			4.096.630,00	31.692.152,00	31.692.152,00	31.692.152,00	31.692.152,00	31.692.152,00	31.692.152,00		

Jorge Andrés Arias H.
JORGE ANDRÉS ARIAS HERNÁNDEZ
Subdirector (E) del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuuario y Turístico

Proyecto: Martha Yaneth Ferrer Cardenas
Cargo: Profesional G01.
Planeación Revisó:
Cargo: